



1. Datos generales

Asignatura: SALUD PÚBLICA **Código:** 14332
Tipología: OBLIGATORIA **Créditos ECTS:** 6
Grado: 376 - GRADO EN FARMACIA **Curso académico:** 2018-19
Centro: (14) FACULTAD DE FARMACIA DE ALBACETE **Grupos:** 10
Curso: 4 **Duración:** Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español **Segunda lengua:**
Uso docente de otras lenguas: **English friendly:** No
Página Web: <http://farmacia.ab.uclm.es>

Nombre del profesor: GEMMA BLAZQUEZ ABELLAN - Grupo(s) impartido(s): 10				
Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia/Despacho 1.07.07	CIENCIAS MÉDICAS	2261	gemma.blazquez@uclm.es	Concertar cita por correo electrónico

2. Requisitos previos

Se recomiendan conocimientos previos de estadística, química, fisiología, bioquímica, microbiología, inmunología, parasitología, así como conocimientos básicos de farmacología y tecnología farmacéutica.

3. Justificación en el plan de estudios, relación con otras asignaturas y con la profesión

Justificación en el plan de estudios:

El farmacéutico necesita los conocimientos de salud pública y educación sanitaria a la población por ser la Salud Pública uno de los campos de ejercicio profesional. Según la Orden CIN/2137/2008, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Farmacéutico, una de las competencias necesarias para el ejercicio de la actividad profesional del farmacéutico consiste en intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.

La Ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias reconoce en su artículo 2.2.a) a la Farmacia como profesión sanitaria de nivel Licenciado, compitiéndole las actividades dirigidas a la producción, conservación y dispensación de los medicamentos, así como la colaboración en los procesos analíticos, farmacoterapéuticos y de vigilancia de la salud pública (artículo 6.2b).

Según se describe en el Plan de Estudios para el Título de Graduado en Farmacia, los contenidos de la asignatura Salud Pública enmarcada en el módulo de Legislación y Farmacia Social, se basan principalmente en la adquisición de conocimientos para que el alumno, una vez cursada la asignatura, sea capaz de identificar los problemas de salud más relevantes en la comunidad, para actuar, y mediante la toma de decisiones, realizar un plan de prevención ante los problemas de salud más frecuentes en la comunidad. Asimismo tendrá criterios para elaborar programas de salud una vez identificados los problemas de salud medioambientales y será capaz de interpretar la legislación sanitaria con el fin de ofrecerle una visión general de la profesión farmacéutica en el ámbito de la atención primaria y especializada.

Relación con otras asignaturas o materias

La Salud Pública se encarga de la protección de la salud a nivel poblacional que tiene como objetivo mejorar la salud de la población, así como el control y la erradicación de las enfermedades. Para ello utiliza los conocimientos de otras ramas del conocimiento como las ciencias biológicas, conductuales, sanitarias y sociales. Es por tanto una materia multidisciplinar en el que están representadas disciplinas tan dispares como medicina, biología, farmacia, veterinaria, enfermería, sociología, matemáticas, estadística, demografía, planificación, informática, economía, administración, trabajadores sociales, entre otras.

La salud pública, más que una disciplina científica, es un campo transdisciplinar en el que confluyen varias disciplinas que le dan el fundamento teórico y metodológico, por ejemplo, la epidemiología, la administración y la planificación.

Relación con la profesión

La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad se han transformado en una demanda social creciente y por tanto, en una de las misiones de todos los profesionales sanitarios. Esta situación comporta una nueva estrategia sanitaria dirigida tanto hacia el estímulo de promoción de la salud, prevención y detección precoz de la enfermedad, como también hacia la continuidad asistencial cuando la persona se enferma.

El estudio de la asignatura de Salud Pública tiene como finalidad potenciar con un conocimiento teórico y práctico, las acciones profesionales de los futuros graduados en Farmacia relacionadas con la salud de las comunidades. En este sentido, la asignatura de Salud Pública incluye contenidos esenciales para la valoración del estado de salud en la comunidad en la que desarrolle su profesión de farmacéutico para que, a

continuación, sea capaz de implementar, en función de dicha valoración, las necesarias actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, así como vigilancia y control de los factores de riesgo para la salud humana.

4. Competencias de la titulación que la asignatura contribuye a alcanzar

Competencias propias de la asignatura

B01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
B02	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
B03	Una correcta comunicación oral y escrita.
B04	Compromiso ético y deontología profesional.
B05	Capacidad de desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.
ELF1	Conocer los Fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
ELF2	Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.
ELF3	Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades del trabajo en equipo.
ELF4	Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias (Incluyendo bases de datos con el uso de ordenador).
ELF5	Conocer y aplicar técnicas de gestión en todos los aspectos de las actividades farmacéuticas.
ELF6	Conocer los principios y la metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas, incluyendo la historia y función social de la Farmacia.
ELF7	Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.
ELF8	Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.
G05	Prestar Consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
G06	Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
G07	Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en actividades de farmacovigilancia.
G08	Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
G09	Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
G13	Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto oral como escrita, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración con equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
G14	Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
G15	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica.
T01	Capacidad de razonamiento crítico basado en la aplicación del método científico
T02	Capacidad para gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet.
T03	Manejo de software básico y específico para el tratamiento de la información y de los resultados experimentales.
T04	Motivación por la calidad, la seguridad laboral y sensibilización hacia temas medioambientales, con conocimiento de los sistemas reconocidos a nivel internacional para la correcta gestión de estos aspectos.
T05	Capacidad de organización, planificación y ejecución.
T06	Capacidad para abordar la toma de decisiones y dirección de recursos humanos.
T07	Capacidad para trabajar en equipo y, en su caso, ejercer funciones de liderazgo, fomentando el carácter emprendedor.
T08	Desarrollar las habilidades para las relaciones interpersonales y la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional y multicultural.

5. Objetivos o resultados de aprendizaje esperados

Resultados propios de la asignatura

- Ser capaz de describir un problema de salud en la población de acuerdo a las variables epidemiológicas.
- Saber realizar un estudio analítico para conocer la contribución de los factores de riesgo en una enfermedad.
- Saber diseñar y analizar estudios de evaluación de medicamento.
- Diseñar y analizar estudios de valoración del uso y los efectos de los medicamentos en la población.
- Realizar actividades de educación sanitaria a la población.
- Ser capaz de realizar la vigilancia y el tratamiento del agua para consumo público.
- Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo.
- Aplicar las técnicas generales de saneamiento y de vigilancia y control del agua de consumo público.
- Participar en los equipos multidisciplinares y liderar y orientar las actividades relacionadas con los medicamentos y las acciones de protección de la salud.
- Manejar los Sistemas de Información Sanitaria.

Saber calcular y valorar los indicadores demográficos y sanitarios de una población.

6. Temario / Contenidos

Tema 1 CONCEPTO DE SALUD PÚBLICA

Tema 1.1 La salud. Determinantes del proceso salud-enfermedad. Salud Pública: contenidos, funciones y papel del farmacéutico en la Salud Pública.

Tema 2 DEMOGRAFÍA SANITARIA

Tema 2.1 Demografía sanitaria. Conceptos básicos. Sistemas de información sanitaria en Salud Pública.

Tema 3 MÉTODO EPIDEMIOLÓGICO

Tema 3.1 Epidemiología: definición, usos y objetivos. Medición de los fenómenos de salud y enfermedad en epidemiología. Estudios epidemiológicos: clasificación y tipos.

Tema 3.2 Vigilancia epidemiológica. Concepto. Investigación de brotes epidémicos. Enfermedades de declaración obligatoria. Sistemas de notificación.

Tema 4 EPIDEMIOLOGÍA DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD

Tema 4.1 Enfermedades transmisibles. Epidemiología general. Características de la cadena epidemiológica. Métodos de control y/o prevención.

Tema 4.2 Características epidemiológicas de las enfermedades más importantes transmitidas por vía respiratoria y digestiva, de transmisión sexual, por contacto directo y mecanismo indirecto a través de vectores. Principales zoonosis.

Tema 4.3 Inmunización de las poblaciones. Concepto de vacunación. Clasificación de las vacunas. Calendario vacunal.

Tema 4.4 Enfermedades crónicas. Epidemiología general. Importancia sanitaria. Clasificación y características básicas. Estrategias preventivas.

Tema 4.5 Epidemiología y prevención de las principales enfermedades crónicas: Enfermedades cardiovasculares y respiratorias. Cáncer. Diabetes. Salud mental: Depresión y trastornos neurodegenerativos.

Tema 5 PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Tema 5.1 Educación sanitaria: técnicas y métodos. Agentes de educación sanitaria: El farmacéutico como educador sanitario.

Tema 5.2 Estilos de vida y promoción de la salud.

Tema 6 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SANITARIA

Tema 6.1 Principios generales de la planificación y programación en salud. Concepto y bases metodológicas. Aplicaciones en salud pública.

Tema 7 MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Tema 7.1 Epidemiología ambiental. Factores ambientales determinantes de salud. Concepto de contaminación ambiental. Evaluación del impacto ambiental.

Tema 7.2 Importancia del agua en la salud pública. Ciclo hidrológico y origen del agua. Criterios sanitarios de calidad y legislación de aguas de consumo humano.

Tema 7.3 Contaminación del agua. Tipos de contaminación. Tratamientos.

Tema 7.4 Aguas residuales. Riesgos para la salud. Sistemas de evacuación, tratamiento y depuración. Reutilización de aguas depuradas.

Tema 7.5 Contaminación atmosférica. Origen. Naturaleza y características de los agentes contaminantes. Riesgos para la salud y factores condicionantes

Tema 7.6 Contaminación ambiental por agentes físicos. Ruido y vibraciones. Radiaciones ionizantes y no ionizantes. Efectos sanitarios. Medidas de control y prevención.

Tema 7.7 Residuos sólidos: Origen y clasificación. Tratamiento y gestión de residuos urbanos. Riesgos sanitarios asociados. Envases y residuos de envases. Residuos peligrosos. Definición, clasificación y gestión. Impacto en salud.

Tema 8 SEGURIDAD ALIMENTARIA

Tema 8.1 Principales contaminaciones bióticas y abióticas de los alimentos. Infecciones, toxiinfecciones e intoxicaciones alimentarias.

Tema 8.2 Seguridad alimentaria. La industria alimentaria como factor de riesgo en la producción de alimentos. La red de alerta alimentaria.

Tema 8.3 El autocontrol en la empresa alimentaria. Análisis de peligros y puntos de control críticos (APPCC).

Tema 9

Tema 10

7. Actividades o bloques de actividad y metodología

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
---------------------	-------------	---------------------------	------	-------	----	----	-----	-------------

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	B01, B02, B03, B04, B05, ELF1, ELF2, ELF3, ELF4, ELF5, ELF6, ELF7, ELF8, G05, G06, G07, G08, G09, G13, G14, G15, T01, T02, T03, T04, T05, T06, T07, T08	1.44	36.00	Sí	No	No	La disponibilidad de los recursos docentes estará accesible en la plataforma Moodle antes del comienzo de las actividades. Además, los estudiantes tendrán acceso a material bibliográfico y audiovisual complementario (libros, artículos de revisión, vídeos) en la biblioteca universitaria del campus de Albacete. La participación activa del estudiante, mediante el trabajo cooperativo tanto en el aula como fuera de ella y en la confección y defensa de trabajos y resolución de problemas que se expondrán oralmente se tendrá en cuenta en la valoración final de la asignatura.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	B01, B02, B03, B04, B05, ELF1, ELF2, ELF3, ELF4, ELF5, ELF6, ELF7, ELF8, G05, G06, G07, G08, G09, G13, G14, G15, T01, T02, T03, T04, T05, T06, T07, T08	0.80	20.00	Sí	Sí	No	La docencia práctica se impartirá en grupos reducidos dentro de periodos establecidos en el calendario académico y que no coinciden con otras actividades lectivas. Se llevarán a cabo en aulas y/o laboratorios, dotados todos ellos con los medios adecuados para alcanzar los objetivos propuestos. Son actividades OBLIGATORIAS de forma que el alumno no podrá superar la asignatura si no las realiza adecuadamente.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	B01, B02, B03, B04, B05, ELF1, ELF2, ELF3, ELF4, ELF5, ELF6, ELF7, ELF8, G05, G06, G07, G08, G09, G13, G14, G15, T01, T02, T03, T04, T05, T06, T07, T08	0.16	4.00	Sí	No	Sí	En el calendario académico se han reservado fechas específicas para las pruebas de evaluación que no coinciden con otras actividades lectivas.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	B01, B02, B03, B04, B05, ELF1, ELF2, ELF3, ELF4, ELF5, ELF6, ELF7, ELF8, G05, G06, G07, G08, G09, G13, G14, G15, T01, T02, T03, T04, T05, T06, T07, T08	3.60	90.00	Sí	No	No	El alumno podrá solicitar tutorías personales sobre contenidos de la asignatura concertando la entrevista previamente con el profesor correspondiente.
Total:			6.00	50.00				
Créditos totales de trabajo presencial: 2.40					Horas totales de trabajo presencial: 60.00			
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.60					Horas totales de trabajo autónomo: 90.00			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. Criterios de evaluación y valoraciones

	Valoraciones	
--	---------------------	--

Sistema de evaluación	Estud. pres.	Estud. semipres.	Descripción
Prueba	70.00%	0.00%	Se harán 2 pruebas de progreso, en las que se evaluarán conceptos teóricos, temas tratados en las prácticas o en las distintas actividades docentes, resolución de casos prácticos., etc. Estas pruebas de progreso no son obligatorias pero sí son recuperables en una prueba final para el conjunto de la asignatura correspondiente a la convocatoria ordinaria, o caso de no aprobar ésta última, en la extraordinaria. Será necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la media ponderada de las dos pruebas de progreso. Esta puntuación supondrá el 70 % de la calificación final. Para el estudiante la prueba final tiene carácter de recuperación. Al igual que en las pruebas de progreso, en la prueba final se requiere obtener como mínimo 5 puntos sobre 10. Esta puntuación supondrá el 70 % de la calificación final.
Realización de prácticas en laboratorio	20.00%	0.00%	Dado que las actividades realizadas en las prácticas tienen carácter obligatorio no recuperable, la existencia de una falta sin justificación adecuada, implicará que el estudiante NO PODRÁ superar la asignatura. Al finalizar las practicas será imprescindible entregar una memoria con las actividades realizadas en cada práctica y superar una serie de cuestiones relacionadas con las prácticas realizadas. La calificación obtenida supondrá el 20% de la calificación final de la asignatura, teniéndose además en cuenta en la evaluación de este apartado la destreza en el laboratorio, la comprensión, la actitud del alumno y la adecuada elaboración de la memoria de prácticas. En el caso de que el alumno no apruebe el bloque práctico en convocatoria ordinaria, tendrá otra oportunidad en la prueba final de la convocatoria extraordinaria para superar la asignatura. Una vez superado el Módulo práctico la calificación obtenida se conservará durante los dos cursos académicos siguientes. Para superar la asignatura el alumno deberá haber superado el Módulo de contenidos prácticos.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	El profesor aconseja al alumno la asistencia regular a las actividades presenciales durante el curso. La resolución de las cuestiones y problemas por parte del alumno, así como su participación activa y actitud en clases teóricas, prácticas y tutorías supondrá un 5% de la calificación total. El 5 % restante, hasta alcanzar el 10 % correspondiente a este apartado lo podrá obtener con la presentación oral y defensa pública de un trabajo sobre un tema específico planteado por el profesor. Esta puntuación, que supondrá un 10 % de la calificación final de la asignatura, tan sólo se tendrá en cuenta una vez superados los bloques teórico y práctico. Estas actividades son no obligatorias no recuperables.
Total:	100.00%	0.00%	

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Para superar el bloque teórico por pruebas de progreso el alumno deberá demostrar haber adquirido los conocimientos suficientes en cada una de las pruebas. Asimismo, deberá demostrar que la adquisición de conocimientos se ha realizado de forma compensada a través de la realización de dichas pruebas.

Para superar esta asignatura será imprescindible haber realizado las prácticas y haber entregado la memoria correspondiente al finalizar las sesiones prácticas. Se seguirá un sistema de evaluación continua, adaptado a las normas reguladoras de la Universidad de Castilla La Mancha. La calificación final tendrá en cuenta, de forma proporcional, el promedio de las pruebas escritas (70 %), la asistencia a las prácticas y realización de actividades dentro de los grupos convocados durante el curso (20 %) así como la participación con aprovechamiento en clase (10%).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

1. Se seguirá un sistema de evaluación continua mediante dos pruebas de progreso y/o 1 prueba final (cuando no se supere la evaluación continua) de forma que la obtención de 5 puntos (sobre 10) dará lugar a la superación de la parte teórica. El cómputo de puntuación a tener en cuenta en la calificación final de la asignatura se realizará de la siguiente forma: Nota media ponderada de las dos pruebas de progreso (sobre diez) x 0.70 + nota de evaluación de las prácticas (sobre diez) x 0.20 + nota de la valoración de la participación con aprovechamiento en clase (sobre diez) x 0.10.

2. Independientemente de las puntuaciones obtenidas, es importante tener en cuenta que para superar esta asignatura será imprescindible haber realizado las prácticas (actividades obligatorias no recuperables) y superar de forma independiente cada una de las dos partes (teoría y práctica).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

1. La convocatoria extraordinaria consiste en una única prueba final no recuperable obligatoria para los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria
2. Al igual que en la convocatoria anterior, se requiere la obtención de 5 puntos sobre 10 para dar lugar al aprobado. El cómputo de la puntuación final se realizará de la siguiente forma: nota del "examen extraordinario" (sobre diez) x 0.70 + nota de la valoración de las prácticas (sobre diez) x 0.20 + nota de la valoración de la participación (sobre diez) x 0.10. Los puntos de valoración de las prácticas y los de participación a los que se refiere la fórmula anterior corresponden a los que obtuvo el estudiante en la convocatoria ordinaria. Si el alumno no hubiese aprobado las prácticas en la convocatoria ordinaria, tendrá otra oportunidad en la prueba final de la convocatoria extraordinaria. En este caso, una vez aprobadas las prácticas, la calificación obtenida se conservará durante los dos cursos académicos siguientes. Por el contrario, si no se superan, la asignatura se considera suspensa, para ambos bloques (teórico y práctico).

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Podrán acceder a esta convocatoria solamente los alumnos que cumplan los requisitos expuestos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha, serán evaluados de acuerdo con los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

9. Secuencia de trabajo, calendario, hitos importantes e inversión temporal

No asignables a temas

Actividades formativas

	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] [Combinación de métodos] (36 h tot.)	36
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] [Prácticas] (20 h tot.)	20
Pruebas de progreso [PRESENCIAL] [Pruebas de evaluación] (4 h tot.)	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] [Trabajo autónomo] (90 h tot.)	90

Actividad global

Actividades formativas

	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] [Combinación de métodos]	36
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] [Prácticas]	20
Pruebas de progreso [PRESENCIAL] [Pruebas de evaluación]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] [Trabajo autónomo]	90

Total horas: 150

Comentarios generales sobre la planificación:

Consultar horarios de la página web de la Facultad de Farmacia y Campus virtual.

La planificación de la asignatura se irá realizando durante el desarrollo del curso con ayuda de la plataforma virtual de la UCLM.

La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas.

10. Bibliografía, recursos

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Colimon KM	Fundamentos de Epidemiología.	Díaz de Santos	Madrid	1990	
Gustavo Malagón-Londoño, Álvaro Moncayo	Salud Pública Perspectivas	Editorial Médica Panamericana	9789588443089	2012	
Hernández-Aguado, I.; Lumbreras Lacarra, B.	Manual de Epidemiología y Salud Pública para grados en Ciencias de la Salud 3ª ed.	Panamericana	9788491101734	2018	
Livi-Bacci M.	Introducción a la demografía.	Ariel	Barcelona	1993	
Madrid Vicente, A,	Manual del agua. Ciencia. Tecnología y Legislación. 1ª Edición	AMV Ediciones.		2012	
Martínez González, Miguel Ángel.	Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. Un manual para ciencias de la salud.	Elsevier		2013	
Pascual-Anderson MR.	Enfermedades de origen alimentario. Su prevención.	Díaz de Santos	Madrid	2005	
Piédrola Gil y cols.	Medicina Preventiva y Salud Pública. 12 Edición	Elsevier	Madrid	9788445826058	2015
Pressat R.	El análisis demográfico: Conceptos, métodos., resultados. 2a Ed.	Fondo de Cultura Económica	México	1993	
Rey Calero J, Gil de Miguel A, Herruzo Cabrera R, Rodríguez Artalejo F.	Fundamentos de Epidemiología para profesionales de la salud.	Fundación Universitaria Ramón Areces.	Madrid	2007	
Salleras L.	Vacunaciones preventivas. Principios y aplicaciones. 2ª ed.	Masson	Barcelona	2003	
Salleras Sanmartí L.	Educación Sanitaria.	Díaz de Santos	Madrid	1996	